

JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ.
SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, IVAN CELVERA DIAZ, en mi calidad de Presidente de la comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, con fundamento en los artículo 115 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia que presido y de la cual forma parte, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 de Octubre del 2015 a las 09:00 horas en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura de nuestro municipio, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del Municipio de Zapotlanejo Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento me despido de usted esperando su puntual y valiosa asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente.

Zapotlanejo Jalisco a 26 de Octubre de 2015



Iván Celvera Díaz

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

c.c.p. Secretario General.



MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PÚLIDO.
REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, IVAN CELVERA DIAZ, en mi calidad de Presidente de la comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, con fundamento en los artículo 115 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia que presido y de la cual forma parte, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 de Octubre del 2015 a las 09:00 horas en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura de nuestro municipio, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del Municipio de Zapotlanejo Jalisco.

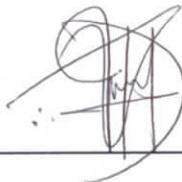
IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento me despido de usted esperando su puntual y valiosa asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente.

Zapotlanejo Jalisco a 26 de Octubre de 2015



Iván Celvera Díaz

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

c.c.p. Secretario General.

